

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IOMKIPUR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2014, a las 10h30, en el domicilio de la Compañía **IOMKIPUR S.A.**, ubicado en la Cda. Alborada Tercera Etapa SI 7 Mz. BP, se reúnen todos los accionistas de la compañía **IOMKIPUR S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- Los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2013; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2013; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas; 5.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2014. Los accionistas presente son: **MATA CABEZA JUAN JOSE**, propietario de cinco mil acciones de un dólar Americano cada una; **MENESES CEDEÑO CARMEN JULISSA**, propietaria de cinco mil acciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la Señora **CARMEN JULISSA MENESES CEDEÑO**; y, actúa como secretaria la Señora **KERLY JUSTILLO ASTUDILLO**. La Presidenta de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2013.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2013.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la

Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.-
Quinto punto, se elige al Economista **FERNANDO BATALLAS CAMPOS** como comisario para el periodo 2014, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.



CARMEN MENESES CEDEÑO
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



KERLY JUSTILLO ASTUDILLO
SECRETARIA AD-HOC